



**Cuestiones para ponerte en mi lugar: ¿qué pensamos y sentimos algunas personas con discapacidad intelectual?**

“El trabajo me ha ayudado a que mi cerebro se espabile un poco más. Antes me encontraba apagado. Me dieron la oportunidad de trabajar en una empresa normal. Los comienzos no fueron fáciles. Era el único trabajador que tenía discapacidad y me preguntaba cómo podría demostrar lo que valgo.”

“Cuando llenamos palets, me siento bien, es un reto superado. Y no es solo mérito mío, es de los compañeros. Cada uno pone su granito de arena. Cuando lo conseguimos nos sentimos bien.”

“El trabajo me da un dinero a final de mes y me sirve para ser autónomo y para poder desarrollar cosas que antes no imaginaba que podía hacer. Y demostrar que somos capaces.”

“Mi sueldo me lo gano. Y mi trabajo me cuesta. Yo llego a fin de mes. A mí también me gustaría irme ahora de vacaciones pero no puedo, tengo que quedarme aquí”

**Cuestiones para reflexionar: ¿qué piensas tú?, ¿qué sientes tú?**

El trabajo nos proporciona una rutina, estructura y experiencia de valor. Además, un sueldo que nos permite ser más autónomos y decidir en qué invertimos nuestro dinero. En estos momentos de crisis económica, ¿qué te aporta seguridad en relación a tu bienestar material? ¿Qué te la resta? Si estuvieras en el lugar de una persona con discapacidad intelectual, ¿qué actitudes y experiencias crees que son claves para reforzar esta seguridad material? ¿qué te preocuparía con respecto a tu futuro?





### Cuestiones para **compartir**: ¿qué piensan otras personas?, ¿qué sienten?

**Fernando Martín**, Responsable de Desarrollo Sociolaboral de Lantegi Batuak comparte esta reflexión en torno a la importancia del trabajo y su relación con varias dimensiones de calidad de vida:

Desde un punto de vista profesional se considera que en las sociedades modernas, el empleo sigue siendo la principal vía de inclusión social en la medida que proporciona seguridad económica y asegura la cohesión social de la ciudadanía. Poder desempeñar un trabajo supone para las personas con discapacidad intelectual no sólo la obtención de unos ingresos, sino también el reconocimiento de su valor social por parte de su entorno y la aceptación en la sociedad. Por lo tanto, la realización de una actividad laboral permite a la persona desarrollar habilidades, hábitos y competencias, que no solo le ayudan a progresar económicamente, sino que, en muchos casos, son la base de su integración social.

Unido a todo ello está la consideración del trabajo como un derecho, ser laboralmente activos nos convierte en ciudadanos y ciudadanas con todos los derechos. En este sentido toda persona debe aspirar y obtener un trabajo. También es un derecho lograr unos ingresos que le permitan vivir con dignidad, así como la formación en habilidades, hábitos y destrezas que le permitan mejorar y progresar en su entorno laboral. Esta formación debe, a la vez, favorecer la capacitación para la utilización de esas competencias en entornos comunitarios que mejoren su desarrollo e inclusión social.

Por todo ello, la actividad laboral contribuye de forma directa al bienestar material de la persona con discapacidad, pero se relaciona con otras dimensiones de calidad de vida como el desarrollo personal, la inclusión social, las relaciones interpersonales, los derechos, etc.

**Araceli Barañano**, Coordinadora de Área Económico-Administrativa de Futubide, nos explica sobre el bienestar material de las personas con discapacidad intelectual:

Una parte importante en la vida de las personas es la dimensión material. En Futubide el Referente Contable es el profesional que cuida de los derechos y deberes económicos y financieros de las personas tuteladas, administrando sus bienes para conseguir el mayor rendimiento de su patrimonio, para cubrir económicamente las necesidades de las personas tuteladas y lograr una mejor calidad de vida para las mismas. Su labor comienza cuando la fundación pasa a ser la tutora de la persona con la capacidad jurídica modificada; confeccionando el Inventario de Bienes y presentándolo en el Juzgado. Se reúne con el Referente de Tutela y la persona tutelada para confeccionar los presupuestos a medida para cada persona con el objetivo de poder satisfacer sus aspiraciones y sus necesidades. A partir de ahí empieza a contabilizar los ingresos y gastos de los tutelados, para ello recoge toda la información financiera, gestiona y controla los ingresos y gastos mensualmente y a final de año confecciona la Rendición de Cuentas presentándolas a los Juzgados para su control y aprobación.



Tus conclusiones personales:

A large, rounded rectangular area with a light green background and a dark green border, containing horizontal dotted lines for writing conclusions.